

RESOLUCION N° 152/2012

COLINA, 20 de Diciembre del 2012

VISTOS:

I.- DOCUMENTOS:

1. Solicitud de Francisco Schomburgk Vigneaux, Arquitecto
Certificado de Permiso de Edificación, Francisco Schomburgk Vigneaux N°433/12 de fecha 21.11.2012, del Proyecto ubicado en Amatista N° 10551, lote 162, manzana 1 B, La Pedregosa.

II.- RESUELVO:

1. Corregir **Aprobación Permiso de Edificación** N° 433/12 de fecha 21/11/2012:
Resuelvo, Punto 2:
 - Donde Dice: **XXXX**
 - Debe decir: **Mantiene**
2. Corregir, Punto 7.3:
 - Donde Dice: Disposiciones Especiales a que se acoge el proyecto DFL-N°2 de 1959, sin ticket
 - Debe decir: Disposiciones Especiales a que se acoge el proyecto DFL-N°2 de 1959, con ticket.
3. Los demás puntos y vistos se mantienen sin modificación.
4. Anótese en el Registro de la Dirección de Obras Municipales, archivase el Original, envíese una copia de la Resolución al Servicio de Impuesto Internos, INE, MINVU, Interesados.-



NELSON PINTO PINTO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NPP/CAP/mbo
C/Copia
Archivo
Interesado